



Buenos Aires, 10 de Mayo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 474 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 3494/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Guillermo E. H. Morosi en su carácter de Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 15, solicita el pase y promoción interina de la agente María Milagros Cisneros, al cargo de Escribiente, y la prorrogación de los interinatos de los agentes Paula Virginia Núñez Gelvez y Juan Francisco Endre en los cargos de Prosecretaria Administrativa y Oficial, respectivamente, en el juzgado a su cargo.

Que con respecto a la agente Cisneros, la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL/OD N° 106/2013, informando que el hecho generador lo constituye la vacante en el cargo de Escribiente en virtud del cese del interinato de la agente Luz María Scelzi en dicho cargo.

Que la mencionada agente actualmente se desempeña como Auxiliar interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 24, conforme Res. Pres. N° 373/2013, mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Feola.

Que por otra parte los interinatos de los agentes Paula Virginia Núñez Gelvez como Prosecretaria Administrativa y Juan Francisco Endre como Oficial, fueron oportunamente dispuestos conforme Res. Pres. N° 53/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

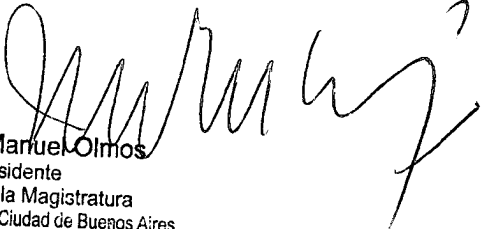
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer, el pase y promoción de la agente María Milagros Cisneros, Legajo N° 4340, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Francisco Endre.

Art. 2º: Disponer, que se mantengan las promociones interinas de los agentes Paula Virginia Núñez Gelvez (Legajo N° 3352) y Juan Francisco Endre (Legajo N° 3814) a los cargos de Prosecretaria Administrativa y Oficial, respectivamente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 15, que fuera dispuesto por Res. Pres. N° 53/2013.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 15 y 24, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. N° 474 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires